



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio seis (6) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/092

La visita técnica realizada por la Oficina de Planeación Municipal al establecimiento de comercio CASA DE LA SALUD JJ, se agrega al expediente para los fines pertinentes.

De otra parte, se ordena oficiar nuevamente a la Oficina de Planeación Municipal de esta ciudad, para que en el término de tres (3) días siguientes al recibo del mismo, indique al Despacho si la accionada garantiza el acceso a las personas con discapacidad, es decir, si con la adecuación que se hizo en dicho establecimiento de comercio, puede ingresar una persona en silla de ruedas de forma adecuada y segura.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b49391045fce0d0504a747fbd08b24341e3461ef12ec2651b6fe6710422106d5**

Documento generado en 06/06/2022 11:04:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>